



Promueven que la edad mínima para ingresar a educación básica en nivel inicial sea a partir de los 45 días de nacido



La diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero (PT) propone reformar el artículo 42 de la Ley General de Educación, para incorporar que la edad mínima de niñas y niños para ingresar a educación básica en el nivel inicial será “a partir de los 45 días de su nacimiento”.

Actualmente, la legislación sólo considera la edad mínima para ingresar a los niveles preescolar, que es de 3 años, y primaria a partir de los seis años cumplidos al 31 de diciembre del año de inicio del ciclo escolar.

<https://www.enteratever.com/2023/promueven-que-la-edad-minima-para-ingresar-a-educacion-basica-en-nivel-inicial-sea-a-partir-de-los-45-dias-de-nacido/>